

DESARROLLO LOCAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL UNA VISION COMPLEMENTARIA

MSc. Mirlena Rojas Piedrahita

MSc. Jusmary Gómez Arencibia

CENTRO DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS Y SOCIOLOGICAS

Introducción

Los tiempos que corren están marcados por la globalización neoliberal, un aumento de las desigualdades sociales y las alteraciones provocadas por el cambio climático. Temáticas como Desarrollo Local, Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y Gestión de Proyectos Sostenibles, van marcando época dentro de las Ciencias Sociales contemporáneas.

Ante esta realidad, las estrategias de desarrollo a gran escala van cediendo espacio y nacen así, otras alternativas que apuestan por transitar hacia la equidad genérica, generacional y territorial desde el desarrollo endógeno. Para ello, se promueven transformaciones sociales que aprovechan las fortalezas y potencialidades de las pequeñas áreas. Estos elementos positivos están marcados por los recursos potenciales que pueden existir en cada región: las diferentes formas de organización social, la presencia de algún recurso natural, las tradiciones así como los rasgos identitarios y socioculturales.

Siguiendo esta línea de análisis, se encuentran las pequeñas y medianas empresas. Estas pueden contribuir al desarrollo de los territorios y al fomento de otras entidades tras impulsar el avance socioeconómico, generar empleos, el ser rentables y exportadoras. Ante esta realidad, la RSE como concepción, puede contribuir a la elaboración de un modelo de gestión empresarial flexible que permita la puesta en práctica de estrategias comunes entre ambos escenarios: la empresa y la comunidad.

La idea de este estudio proviene de la práctica concreta, de las necesidades en el trabajo cotidiano. El propósito, desde un comienzo, ha sido vincular las variables de Desarrollo Local y RSE desde algunos supuestos teóricos y conceptuales, presupuestos y principios básicos, dimensiones e indicadores. Al mismo tiempo se quiere dilucidar posibles conexiones que puedan ser consolidadas y fundamentadas en la práctica. Más allá de demostrar su interrelación se pretende complementarlas para construir, en un futuro cercano, estrategias de transformación social.

¡! Otra vez....el desarrollo Local ¡!

Los estudios sobre desarrollo social transitan desde una perspectiva economicista, cuantificadora y homogeneizante hacia una vertiente que va demarcando las diferencias entre naciones y territorios. Después de mucho tiempo son introducidas las variables de género, identidad y sostenibilidad ambiental, haciendo hincapié en las aristas sociales y culturales del proceso. En este nuevo escenario nacen las teorías referidas al Desarrollo Local, ubicado en la

etapa nombrada, por la Dra Mayra Espina Prieto, como: *Reemergencia Crítica de los Estudios de Desarrollo Local*. (Espina, 2006)

En los últimos años han aumentado las investigaciones, tanto teóricas como empíricas, sobre el Desarrollo Local y las definiciones que se entrecruzan en su mapa conceptual. Según la línea de pensamiento que se estudie se pueden encontrar términos como: desarrollo endógeno, desarrollo territorial o desarrollo comunitario. A la luz de este artículo nos ceñiremos a la de Desarrollo Local.

El Desarrollo Local es un proceso en el que se aprovechan las ventajas locales, sus fortalezas para ir minimizando obstáculos, lograr un crecimiento socioeconómico y transformar positivamente los niveles de equidad y bienestar de un lugar determinado. Este progreso se matiza por la sostenibilidad económica, medioambiental y la descentralización en la toma de decisiones. Promueve la participación social fortaleciendo a las instituciones y a los actores locales.

El desarrollo local tiene su despliegue en áreas pequeñas, en este caso la comunidad. Una comunidad es un espacio geográficamente determinado donde tienen lugar un conjunto de relaciones sociopolíticas, socioeconómicas y socioculturales. Sus habitantes son portadores de una identidad y unas tradiciones que los distinguen e identifican.

Cuando se habla de un asentamiento poblacional, de una localidad o de un barrio es necesario buscar todas las relaciones que tienen lugar en sus coordenadas. Cada espacio es también una construcción cultural cuyos pobladores son portadores de un modo de vivir, de saberes y tradiciones que se han acumulado y transformado con la historia misma.

Ciertamente se miran en el espejo de la sociedad global a la que pertenecen y reproducen las relaciones que en este entramado mayor se dan. Esta fotocopia pasa por el filtro de sus vivencias y sus dioses propios, así como, por sus características geográficas. Se da origen a un espacio donde se puede encontrar la réplica de su universo, pero que ostenta rasgos propios e irrepetibles.

Al interior de cada comunidad se dan cita un conjunto de relaciones y redes económicas, sociales, culturales, ambientales, políticas e históricas. Desde esta mirada, se convierte en un pequeño espacio conectado a un entramado social mayor. Producto de sus peculiaridades naturales, del nivel instructivo y educacional de sus recursos humanos, de sus características socioculturales y del desarrollo de su estructura económica, mantiene cierta autonomía con respecto al nivel macrosocial que lo envuelve y rodea.

Para la Dra. Mayra Espina Prieto el desdoble del territorio, como un importante espacio para el desarrollo, está marcado por las características propias de este mundo globalizado actual. “En esta era globalizadora el territorio, como espacio de cambio, ha cobrado un nuevo matiz. La selectividad territorial, por sus ventajas competitivas dinámicas se contrapone a la otra visión de zonas y franjas poblacionales que quedan excluidas de la lógica de las conexiones globalizadoras”¹.

Otro elemento que favorece el auge de lo local como importante espacio del desarrollo, está asociado a la expansión de la perspectiva crítica. Esta visión reclama la consideración de la diversidad de necesidades, potencialidades, cosmovisiones, intereses y culturas como elementos del desarrollo y la comprensión de este como proceso de emergencia y empoderamiento.

Es por ello, que los estudios sobre esta realidad se han convertido en atractivos. Trabajar sobre la base de sus características propias, de sus potencialidades se convierte en una prioridad. Como

¹ Espina, Mayra. “Apuntes sobre el concepto de desarrollo y su dimensión territorial”. En: Ada Guzón Camporredondo (Compiladora). **Desarrollo local en Cuba**. Editorial Academia. La Habana, 2006. Pp 54.

muestra de avanzada, en la actualidad se alude al convencimiento cada vez más demandado por la comunidad local en cuanto al aprovechamiento de sus principales fortalezas. En este contexto, las empresas locales adquieren un valor transcendental cuyo escenario posibilita el rescate del papel del trabajo hoy, y consecuentemente de la responsabilidad en su desempeño.

Las estrategias de desarrollo local deben entrecruzarse con los objetivos y metas de las estrategias de desarrollo de alcance mayor. Para la Dra. Mayra Espina Prieto debería estar enlazado (no abandonado) a una estrategia más general y orientarse por presupuestos como los siguientes:

- *Proveer oportunidades.* Requiere un crecimiento con calidad y que tanto instituciones nacionales como locales garanticen el acceso de los actores sociales a las oportunidades.
- *Garantizar seguridad.* Cobertura total de las necesidades básicas para una vida digna tanto en lo social como en lo económico y que de esta manera se reduzcan al mínimo los índices de pobreza y vulnerabilidad. Este objetivo requiere de promover minimizadores de los factores de riesgo y sus efectos a través del incremento de los activos poblacionales de la capacidad de autogestión y de los mecanismos de protección participativos.
- *Empoderamiento de los actores locales.* Se da a través de un proceso de descentralización de las funciones, autoridad y recursos desde el Estado central hacia los gobiernos territoriales y de la implementación de mecanismos participativos de amplia cobertura para la definición de la agenda social y de desarrollo del territorio.
- *Sustentabilidad.* Vinculada a iniciativas locales en la creación de la capacidad institucional y del conocimiento necesario para la toma de decisiones estratégicas y prácticas, y de una base económica a través de una política fiscal y de una economía local fuerte.
- *Fortalecimiento y rescate de una economía local.* Multiplicación y diversificación de agentes de poder económico local que permita generar ingresos y empleos estatales y de calidad y que mantengan un compromiso comunitario.
- *Cogestión de actores múltiples.* El desarrollo local exige una modificación en la comprensión del rol de sus actores que significa el abandono por parte del Estado del monopolio de las funciones estratégicas y hegemónicas y la realización de estos en congesión de otros actores de la sociedad. Las estructuras estatales y de gobierno local deben garantizar la coordinación social y económica de actores locales diferentes y eventualmente opuestos.
- *Fortalecimiento de la capacidad de los actores locales para realizar una gestión estratégica.* En cuanto a la formulación, la implementación, la evaluación, la renovación y la continuidad progresiva de políticas públicas y de mejoras y proyectos de transformación local integrados y articulados.
- *Mobilización práctica de las sociedades locales.* Se propone identificar sus potencialidades endógenas de desarrollo y atención de recursos exógenos para convertirlos en su plataforma de enlace con la nación y otros territorios de una red dinámica de sinergias positivas².

La articulación real y eficiente de los elementos anteriormente presentados podría traer grandes beneficios a las economías locales. Contribuiría a un trabajo integrado donde los proyectos y estrategias que se implementen se retroalimenten y permitan alcanzar un fin común: mejores condiciones de vida.

²Referirse a: Ídem. Pp 57-58.

El desarrollo local, a su interior, enrola tres dimensiones:

- *La económica:* se le confiere gran importancia a los empresarios locales pues se les asigna el rol de organizadores de los factores productivos a esta escala. Lo anterior debe generar un nivel de productividad y competitividad en los diferentes mercados.
- *La sociocultural:* rescata la significancia de las tradiciones, los valores y las manifestaciones culturales que, unido a las instituciones locales, sirven de base al proyecto de desarrollo que se plantea.
- *La política-administrativa:* está representada por el conjunto de políticas territoriales. Estas permiten la creación de un entorno local favorable, capaz de desplegar sus potencialidades y proteger al territorio de interferencias externas.

La finalidad del Desarrollo Local es el tránsito hacia una mejoría de la calidad de vida de las personas involucradas en el proceso, a la par de lograr un progreso económico real. Su fundamento está en acciones económicas, sociales, políticas y culturales. Se fundamentan, estas acciones, en un crecimiento cualitativo, cuantitativo, en un perfeccionamiento en la capacitación y en la toma de decisiones transformadoras. Un sistema universal de políticas públicas que contribuya al fortalecimiento de este proceso, así como, a limar las desigualdades sociales.

Al emprenderse acciones desde ese mesonivel se pueden aprovechar más intensamente las fortalezas y los recursos de los que se dispone, así como actuar directamente en las esferas deprimidas. Debe pensarse al desarrollo local como un proceso que involucre a todos los actores locales, marcado por un fuerte proceso descentralizador. Su finalidad es transformar positivamente el entorno, desde su propia realidad, minimizando los indicadores negativos.

¿Qué entendemos por Responsabilidad Social Empresarial?

La realidad empresarial, nacional e internacional, parece sometida hoy a un cambio y una inestabilidad constantes. Ante este escenario complejo y dinámico, la misma convierte en frágiles los cimientos en que muchas regiones y ciudades basaron su crecimiento territorial, su capacidad para atraer población, los capitales e iniciativas locales durante décadas. Estos aspectos antes mencionados, aluden a la necesidad cada vez más demandante de replantear las políticas destinadas a potenciar o regular las relaciones entre las empresas y la comunidad.

En este sentido, y como muestra de avanzada, se ha ido aplicando y desarrollando la filosofía, ideología y acciones tendentes al desarrollo, digamos, de la “Responsabilidad Social Corporativa” o de la empresa, que no cabe dudas, es un reconocimiento de la necesidad de buscar nuevos espacios en las relaciones entre trabajadores, instituciones, sociedad y medio ambiente; y es un reconocimiento tácito de la falta de Responsabilidad Social de la empresa en las sociedades de clases.

Las primeras contribuciones teóricas referidas a la Responsabilidad Social Empresarial tienen su base a partir de dos períodos fundamentales (McMahon, 2001): un primer momento, desde finales del siglo XIX y mediados del XX, el cual corresponde a los procesos de maduración de la reflexión sobre el papel de la ética³ y los criterios morales en la gestión empresarial. En este

³ Precisamente la llamada Ética de los Negocios (Business Ethics), tuvo su origen durante este período, aunque su desarrollo como especialidad se remonta a los años sesenta a través del pensamiento de teólogos y pensadores religiosos en los Estados Unidos de América, y posteriormente por los catedráticos de management de las escuelas de administración. Sólo a mediados de los ochenta se consolidará como disciplina.

escenario las relaciones empresa y sociedad no constituyen todavía un foco importante en las preocupaciones de la comunidad científica, ni ocupan un lugar destacado en el debate público, en un ambiente general de prosperidad y de confianza social. Un segundo momento se caracterizó por el fuerte auge de los problemas sociales y de desplazamiento de las preocupaciones teóricas hacia el campo de las relaciones empresa y sociedad⁴, especialmente en la segunda mitad de los años sesenta.

Comúnmente los períodos posteriores⁵ se identificaron por un involucramiento mayor de la empresa hacia los problemas sociales, así como la realización de estrategias de adaptación de las empresas con su entorno, fundamentalmente, desde una perspectiva legal, económica, social, ecológica y política. De esta manera, se daba paso a una relación más estrecha entre sus funciones, hasta entonces económicas, con los trabajadores, los llamados stakeholders o agentes sociales (clientes, proveedores, sectores), y la sociedad en general.

El concepto de Responsabilidad Social Empresarial puede presentar múltiples aristas considerando los aportes provenientes de diversas fuentes y corrientes de pensamiento que predominan en la literatura referida al tema. Aún cuando no existe una sola definición que lo delimite, y se pueda llegar a un consenso respecto a sus características y dimensiones principales, podemos identificar al menos tres criterios fundamentales: *visión generadora de beneficios (internos y externos)*, *visión que coloca su énfasis en la relación contractual empresa-comunidad*, y *visión sistémica de la RSE*.

En nuestro análisis previo sobre qué entender por RSE, nos apoyamos sucintamente en la visión sistémica de la RSE. La misma sostiene la necesidad de potenciar las capacidades y habilidades de cada actor para lograr el desarrollo social a través de la participación de todos los sectores sociales. Además comprende, en la voz de sus teóricos, que “no es posible pensar en un cambio social a favor del desarrollo humano si no se tiene en cuenta la potencialidad existente en el campo de las empresas para aportar a este cambio” (Thompson, A.). Se señala que una relación avanzada entre empresa y comunidad descansa en una mirada sistémica de su papel y sus potencialidades. Todo ello nos lleva a considerar la necesidad de analizar la RSE de toda empresa individual en un contexto más amplio, identificado en diferentes escalas.

Se plantea que el sector o rama industrial a donde la empresa pertenece, comprende una serie de empresas con las que comparte diversas características comunes y a su vez, compete en los mercados de factores y productos. Y por otra parte, el sistema industrial, constituido por todas aquellas empresas de sectores diversos, que ocupan un territorio determinado y se encuentran interrelacionadas más o menos de forma directa, por lo que la actuación de cada una en particular se ve afectada por la situación del conjunto. (Méndez, 1996)

Puede hablarse así de la superposición de una escala *macro* (sistema industrial), donde se desencadenan y son visibles los procesos generales, una escala *micro* (empresa), donde se observan las estrategias de respuesta a esas tendencias y cambios y una escala intermedia o *meso* (sector), donde se articulan ambos planos.

⁴ Un gran número de universidades establecen programas sobre las relaciones empresa y sociedad, surgen nuevas publicaciones especializadas y en las revistas más prestigiosas, sobre gestión aparecen con frecuencia artículos, y trabajos sobre RSE. En este período se publican los principales trabajos de fundamentación teórica del concepto de RSE y la Business Society(Empresa y Sociedad) se consolida como una disciplina académica reconocida y respetada.

⁵ Para más información referirse a: “La Responsabilidad Social Empresarial: apuntes para una sistematización”, Mirlena Rojas Piedrahita, 2009, CIPS.

Así, puede pensarse que la RSE es aquella que refleja los asuntos internos de la empresa (empleo, seguridad social, comportamiento, clima y comunicación organizacional, gestión y aprendizaje para el cambio, así como, la comprensión del Sistema de Relaciones Sociales del Trabajo⁶) y de manera simultánea, debe manifestar su responsabilidad ante los stakeholders o agentes sociales (clientes, proveedores, sectores, comunidad local). Todo ello mediado por los objetivos económicos, sociales, legales, jurídicos, éticos y medioambientales que la propia empresa diseñaría para su estrategia, cuyos resultados han de ser medidos, verificados y comunicados adecuadamente, de modo que encierre un valor en sí misma a largo plazo y contribuya significativamente en su continuidad.

Este concepto, visto así, desde el punto de vista teórico y concebido desde la realidad cubana actual, adolece de una contrastabilidad empírica, en tanto requiere de la puesta en marcha de estrategias flexibles y acciones colaborativas que contribuyan en su desempeño.

En este sentido el concepto se puede operacionalizar en cuatro dimensiones, las cuales incluyen la dimensión ambiental:

- *Económico*: la gestión empresarial dirigida a obtener los mayores beneficios económicos en el menor tiempo y con el menor costo posible, serán válidos sólo si respeta su entorno y las condiciones generales del medio ambiente.
- *Legal*: las empresas que operan en un determinado territorio o país deben estar sujetas a las regulaciones que en materia jurídica establezcan el desarrollo sostenible y la protección de los recursos naturales y el medio ambiente.
- *Ético*: consiste en desempeñar un importante papel en la tarea de ayudar al desarrollo personal y social de los hombres que con ella se relacionan. Conseguir el crecimiento cualitativo, evitando la contaminación del medio ambiente, desarrollar productos y servicios que satisfagan las necesidades humanas y sean compatibles con la conservación del mismo.
- *Discrecionales*: son acciones voluntarias y dan lugar a contribuciones sociales de las empresas, sin estar obligadas a ello económica, legal o éticamente. Consisten en el apoyo financiero a actividades de investigación, sociales o educativas orientadas a la solución de los problemas empresa-medio ambiente o de la comunidad en que ésta se encuentra.

Detrás de esta concepción y sus dimensiones, subyace una sensibilidad por las concepciones medio ambientales y una preocupación por la relación entre el hombre-la naturaleza y sus potencialidades. También acentúa la necesidad de alcanzar la conformación de un tejido interactivo que redunde en las transformaciones y la satisfacción de las necesidades sociales en y desde la empresa.

Para la puesta en marcha de un comportamiento socialmente responsable de las organizaciones y en congruencia con las necesidades de los agentes sociales, se requiere del cumplimiento de determinados principios básicos. Estos son: voluntariedad, transparencia, inclusividad, verificabilidad, sostenibilidad, gestión continuada y naturaleza social de la organización. (Colectivo de autores, 2003)

Voluntariedad: La naturaleza misma de la cultura empresarial, exige que se trate de un acto de voluntad hacia la mejora, la excelencia sociolaboral y medioambiental.

⁶ Ver Informe de Investigación “Reajuste y Trabajo en los 90”, colectivo de autores, CIPS, GEST, 2000.

Transparencia: Es la pieza básica de la RSE. Está basada en el acceso a la información que la organización proporciona sobre su comportamiento social y que es permeable a las expectativas sociales. Un instrumento esencial de la transparencia es la comunicación de los aspectos ligados a ella, mediante un informe dirigido a sus agentes sociales en el que se refleje el compromiso y la participación de los mismos.

Inclusividad: La inclusividad supone que la organización no debe excluir necesidades expectativas de los agentes sociales, afrontando todas sus dimensiones, así como todas sus actividades e impactos, directos e indirectos. Para lograr un adecuado nivel de inclusividad en la Responsabilidad Social Empresarial las organizaciones deben mantener un adecuado flujo de relaciones con los agentes sociales de la misma.

Verificabilidad: Las actuaciones socialmente responsables de la entidad deben someterse a una verificación externa. La transparencia y verificabilidad son principios necesarios para lograr un adecuado nivel de credibilidad. La verificabilidad está fundamentada en la posibilidad de que expertos independientes puedan comprobar las actuaciones de la empresa.

Sostenibilidad: La organización debe centrar sus objetivos de RSE en el contexto de sostenibilidad más amplio posible. Debe considerar el impacto que produce a nivel local, regional, continental y global, con un sentido claro de legado para futuras generaciones. La situación en el contexto de sostenibilidad estará en función de múltiples factores. Los más relevantes son la actividad, la localización y el tamaño de la organización. Generalmente una pequeña empresa se encontrará habitualmente con un impacto local. Supone que las organizaciones determinen su impacto macroeconómico, ampliando la tradicional visión de la empresa a nivel microeconómico.

Gestión continuada: Tiene por objetivo principal la continuidad de la organización. Una actividad puramente especulativa con el propósito exclusivo de maximizar a corto plazo el beneficio económico, sin considerar la consecución de otro tipo de objetivos a medio y largo plazo, es por definición una actividad carente de RSE. Las estrategias de RSE pretenden asegurar la viabilidad del proyecto empresarial en el largo plazo, promoviendo una relación simbiótica con el entorno social y con el medioambiente.

Naturaleza social de la organización: La Responsabilidad Social Corporativa está arraigada en la creencia y reconocimiento de la naturaleza social de las organizaciones, como valor que prevalece sobre cualquier otra consideración de tipo económico o técnico. Destaca el valor y el papel del ser humano como ser individual y social, origen y fin de la organización. Las estrategias de RSE pretenden asegurar que la organización se estructura sobre la base de su naturaleza social y no sobre valores de índole estrictamente técnica-económica.

La disposición y tratamiento de estos principios constituyen elementos que se relacionan y se entrecruzan. Suponen una concepción más amplia y abarcadora de la empresa. Es decir, no se trata de valorar su tratamiento como hasta entonces se ha privilegiado, exclusivamente desde una visión microeconómica, donde se constriñe a prestar servicios o a la creación de determinados bienes que satisfacen necesidades sociales. Se trata de realizar un análisis profundo que desdibuje concepciones hasta entonces establecidas y se comience a plantear un tratamiento cada vez más apegado a un organismo vivo, que mezcla concepciones éticas, humanas, económicas, sociales y medioambientales. Para ello, se debe tener en cuenta que cada unidad que la compone tiene su propia creatividad ante las emergencias nunca antes vistas, ante los condicionamientos y los cambios que acontecen y ante los sistemas que hoy se extinguen.

Esta verdadera metamorfosis, ha instigado la búsqueda de respuestas a los nuevos retos, realizados desde instancias y enfoques múltiples. En ese proceso de reflexión teórica, análisis empírico y elaboración de propuestas, los límites científicos y colectivos entre las diversas disciplinas científicas y prácticas profesionales, se cambian, al menos parcialmente, en favor de una visión más integrada, necesaria para comprender en mayor medida, una realidad tan compleja y cambiante como la empresarial.

¿Y las conexiones para Cuba?

Trabajar de manera colaborativa y conjunta, transitar hacia una concepción transdisciplinaria de los diversos objetos de análisis, constituye, para nuestros días, un reto sin precedentes en las Ciencias Contemporáneas. Reto que implica el replanteo cada vez más frecuente y necesario de qué hacer y cómo hacerlo.

Suele escucharse con frecuencia que las estructuras de gobierno trabajan a través de mecanismos burocráticos, parceladas y en ocasiones de manera ineficiente. Tal comportamiento rebasa los límites del conformismo, del deterioro referido a la reanimación de una economía subdesarrollada como la nuestra y la necesidad de una estrategia conjunta que energice y cambie revolucionariamente lo que hasta hoy nos ha precedido.

Hoy se emprende lo que ha dado en llamarse, por la dirección política del país, “la actualización del modelo de desarrollo cubano”, todo un esfuerzo conceptual. Se pretende desarrollar nuevas formas de expresión y existencia para la propiedad socialista, una mayor descentralización administrativa, asignarle un papel diferente a nuevos y viejos actores sociales en el plano económico, así como a las estructuras decisionales de alcance local.

También se apuesta por un papel para el Estado mucho más centrado en el diseño, ejecución y control de políticas que en la administración de los quehaceres que las materializan. La propiedad social no modifica su rol protagónico, como tampoco el orden político ni el esquema formal o institucional de participación social. Visto a fondo, son más las continuidades que las rupturas, solo que los cambios enunciados traducen una filosofía de gestión que solo ha tenido atisbos en el pasado o ha sido virtualmente inédita en los años que transcurren.

Ante esta realidad y tras una utopía probablemente posible, las dimensiones que sobre Desarrollo Local y RSE que hasta entonces se han planteado, señalan cierta convergencia y de ellas se deriva la necesidad de una alianza colaborativa que potencie y posibilite el desenvolvimiento de acciones concretas en función de los pobladores, el entorno y la naturaleza en general.

En el ámbito empresarial, resulta común la incidencia de sus actividades socioeconómicas, productivas o de servicios, en la expresión de notables situaciones medioambientales, donde el espacio local requiere de un tratamiento diferenciado por excelencia. Pueden destacarse algunas: el vertimiento de desechos sólidos, la contaminación de las aguas terrestres y marinas, la degradación de los suelos, la deforestación, la pérdida de la diversidad biológica, el deterioro del saneamiento y las condiciones ambientales en asentamientos humanos, entre otras.

Tales circunstancias entorpecen el rendimiento económico de las empresas y deteriora la calidad de vida de los integrantes de la comunidad, ambos elementos son imprescindibles para potenciar el desarrollo local. Ante esta situación los seres vivos y la naturaleza sufren de un efecto negativo y de efectos inminentemente irreversibles.

Siguiendo esta línea el crecimiento económico de las empresas se encuentra condicionado no solamente por los ingresos que aporta, sino también, por la coordinación de un sistema de gestión que contemple las acciones sociales que puedan llevarse a cabo, con el propósito de elevar la calidad de vida de sus trabajadores y del entorno en general.

Al mismo tiempo la dimensión ética y medioambiental del Desarrollo Local y de la RSE, transversalizan ambas categorías, cuyo significado radica en la transmisión de valores, normas, principios y significados que subyacen a una revolución social sin precedentes (Delgado, 2007).

Por consiguiente, nuestras suposiciones se extienden en considerar algunos principios que moldeen este accionar y contribuyan significativamente al tratamiento y difusión de estas prácticas formando parte de una estrategia más general que pudieran ser los siguientes:

- *Concebir un programa integral en función de satisfacer las necesidades prioritarias de la comunidad, en coordinación con el objeto social de las empresas. No solo debe ser vista como generadora de empleos sino también como agente de desarrollo en las sociedades donde están insertas.*
- *Establecer un sistema de redes sociales estratégicas, dígase a nivel gubernamental, por sectores de la economía y a escala micro social, donde las empresas contemplen un modelo flexible de gestión empresarial.*
- *Establecer alianzas entre los diferentes agentes sociales y los sectores al cual pertenece cada entidad, en función de cooperar con organismos públicos en la mejora de las condiciones sociales.*
- *Apertura al diálogo y la cooperación entre los diferentes organismos de la comunidad local en donde se encuentren ubicados.*
- *Formación y desarrollo de un programa de capacitación, que actualice y potencie el conocimiento sobre los temas referidos a la RSE y desarrollo local tanto a nivel nacional como internacional.*
- *Generación de empleos locales a partir de la potenciación de los conocimientos implícitos en la comunidad, unido a la formación de competencias locales en sintonía con las necesidades reales y el objeto social de la empresa en cuestión.*

Estos principios o presupuestos, no constituyen una receta acabada, en tanto constituyen una construcción teórica y conceptual. Requieren de ser valorados, perfeccionados y retroalimentados en la medida en que, poco a poco, se encuentren los ejes articuladores y nexos comunes. Esta intención, ha centrado su esperanza en enlazar dos temáticas que en notable medida, pueden contribuir al desarrollo económico, social y potencial de las personas de una comunidad determinada.

“Los procesos de integración se han mantenido en términos generales alrededor de dos tendencias: la de intercambio comercial y la de la política diplomática. Mientras no se avanza en acuerdos de largo alcance, centrados en propuestas de desarrollo integral, es poco probable que a este nivel la región se imponga sobre la nación” (Sojo, 2003).

Siguiendo esta línea de análisis la doctora Mayra Espina Prieto apunta que al referirse a desarrollo territorial, “es necesario partir de una comprensión articulada de la especialidad que incorpore el nivel de mayor generalidad, el de las articulaciones económicas y sociales globales. No existe un espacio autónomo de desarrollo desconectado del resto”.

Todo ello nos lleva a considerar la importancia de estos esfuerzos, encaminados a encontrar luces que permitan la elevación de la calidad de vida los hombres y mujeres de la nación. Por ello, la utopía será posible.

Consideraciones finales

Las observaciones principales respecto a estas temáticas se pueden ver en dos líneas, y una idea preliminar.

El desarrollo local, debe ser visto como un proceso que se impone tras la necesidad de mejorar las condiciones de vida de los habitantes, generar empleos locales, lograr progreso económico, o como dijese Mayra Espina Prieto: “asumir una concepción radical del territorio como factor estratégico de desarrollo”.

La RSE, requiere de un modelo de gestión empresarial que garantice tanto los asuntos internos de la empresa, como su vínculo con los agentes sociales de la misma. Todo ello mediado por objetivos económicos, sociales, legales, jurídicos, éticos y medioambientales.

Así, la observación conclusiva preliminar más importante, es la necesidad de una estrategia de gestión participativa, que fortalezca alianzas colaborativas, en función de garantizar la médula de la sociedad: su desarrollo económico y la transformación social.

Bibliografía

A Yopez, Filmar Peña, Luis F.Sanchez: Responsabilidad Social Empresarial: Fundamentos y aplicación en las organizaciones de hoy, Universidad Externado de Colombia, 2005.

Guzón Ada (compiladora): “Desarrollo local en Cuba. Retos y perspectivas”, Editorial Academia, La Habana, 2006.

Carnegie, A: “*The Gospel of Wealth*”, Essay of Philanthropy, Indiana University, Center on Philadelphia, 1993.

Colectivo de autores: “Reajuste y Trabajo en los 90”, CIPS, GEST, 2000.

Colectivo de autores: “La Responsabilidad Social Corporativa: una aplicación a España”, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Noviembre 2002.

Delgado Díaz Carlos: “Hacia un nuevo saber. La bioética en la Revolución Contemporánea del saber”, Publicaciones Acuario, Centro Feliz Varela, 2007.

Espina Prieto, Mayra. “Reforma económica y política social en Cuba. Perspectivas para una modernización de la gestión social”. (Ponencia para la Conferencia “*Gobernabilidad y justicia social*”. Versión Preliminar). CIPS, 2006.

Espina, Mayra. “Apuntes sobre el concepto de desarrollo y su dimensión territorial”. En: Ada Guzón Camporredondo (Compiladora). Desarrollo local en Cuba. Editorial Academia. La Habana, 2006. Pp 54.

Gómez Arencibia Jusmary: “El desarrollo local, una alternativa frente a la pobreza. Un estudio de caso en Bejucal”, Tesis de Maestría, Noviembre 2009, FLACSO.

Méndez Ricardo: “Organización e Industria”, Editorial síntesis, España, 1996.

Piedrahita Rojas Mirlena: “La Responsabilidad Social Empresarial: apuntes para una sistematización”, Trabajo Final del Diplomado Sociedad Cubana, 2009, CIPS.